



MUNICH 1962

EL 'CONTUBERNIO'
DE LA CONCORDIA



MUNICH 1962

EL 'CONTUBERNIO'
DE LA CONCORDIA

CONTUBERNIO

(DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA)

contubernio. (Del lat. contubernium).

1. m. Habitación con otra persona.

2. m. Cohabitación ilícita.

3. m. Alianza o liga vituperable.

Prólogo

Yo suscribo aquello que proponía Antonio Fontán, glosando a Ortega: que pertenecemos a una misma generación quienes hemos compartido una experiencia, con independencia de que seamos, o no, estrictamente coetáneos.

La experiencia compartida de la transición continúa siendo la ocasión más grande que vivimos el siglo pasado en España y, por ello, con notables diferencias de edad, es aquella de la que se reclaman, nos reclamamos, el mayor número de españoles; aquella que nos produce una satisfacción íntima y personal, en tanto que todos y cada uno de nosotros, de esa mayoría de españoles, fuimos quienes garantizamos, deliberadamente, con nuestra actitud, la recuperación de la concordia y de las libertades.

No fuerzo ese contorno generacional si digo que quienes inauguramos, en 1977, la vida parlamentaria genuinamente representativa y la experiencia de la transición, en parte éramos -y no hablo ahora de mí- los del “Contubernio de Munich”.

Lo éramos, porque un puñado de aquellos ciento dieciocho españoles que viajaron a la capital bávara en junio de 1962 obtuvo entonces un escaño y ocupó luego las más altas magistraturas: es el caso de Fernando Álvarez de Miranda y de José Federico de Carvajal. Pero lo éramos también porque en las Cortes libres coincidimos, a semejanza de lo ocurrido en Munich, gentes del exilio y del interior, personas de diversas ideologías -izquierda, centro, derecha, nacionalistas- y también porque en 1977, como en 1962, nos congregamos todos con un mismo empeño de reconciliación y concordia.

Por el deber de honrar esa memoria, la memoria que nos une, ha sido para mí un motivo de alegría, a la vez institucional y biográfica, promover la conmemoración, a los cincuenta años, de aquel primer capítulo de la transición, que hemos titulado hoy, con toda justicia, el “contubernio” de la concordia.

Y celebramos este cincuentenario con algunos de sus protagonistas, en torno a varias mesas redondas y gracias a una exposición itinerante que circulará por las instituciones de nuestra diplomacia pública, a partir de su inauguración en la Casa de América.

Siendo como fue aquel encuentro de españoles y europeos un acontecimiento internacional de grave trascendencia interior, para esta ocasión, además de abrir los archivos de varios ministerios españoles, especialmente el del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, hemos obtenido, por primera vez, documentos inéditos de varias diplomacias europeas, que dan cuenta y analizan dicha reunión y sus secuelas de disensiones, confinamientos y difamación.

En un despacho firmado en La Haya el 13 de junio de 1962, el embajador de Portugal en los Países Bajos informa a su Ministro de Asuntos Exteriores sobre cómo la casi totalidad de la prensa holandesa “refere-se elogiosamente à coragem con que algumas notáveis personalidades espanholas se apresentaram ao Congresso Europeo de Munique defendendo o regresso da Espanha a un regime democrático” y cómo “em futuro previsível a Espanha pode voltar a ser uma democracia susceptível de cooperar com a Europa.”

En ese futuro estamos desde hace varias décadas.

Elogiemos nosotros también ahora aquel coraje de 1962, una ola a la que entonces puso tercamente la proa el régimen de Franco, pero que acabó rompiendo en la playa de la transición, donde dejó, entre sus exigencias de libertad, democracia y consenso, la convicción de que la monarquía parlamentaria es quien mejor garantiza la convivencia de los españoles.

Parece lícito esperar que todos quienes se sumen a estos actos se sientan, por un momento, parte de aquella generación de españoles, resueltamente europeos.

José Manuel García-Margallo.

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

MUNICH, un encuentro que cambió el rumbo de la historia de España

Hace ahora 50 años, la ciudad alemana de Munich fue testigo de un encuentro que cambió el rumbo de la historia de España.

Tras largos y difíciles preparativos, un nutrido grupo de 118 españoles de muy diversas ideologías, procedentes del exilio y del interior, se reunieron en el Hotel Regina de la capital bávara los días 5 y 6 de junio de 1962 para debatir el texto que luego presentarían a la sesión plenaria del IV Congreso internacional del Movimiento Europeo.

Las relaciones entre los grupos y personalidades que componían la oposición democrática al régimen de Franco nunca habían sido fáciles. Desde el final de la Guerra Civil, las diferencias entre republicanos y monárquicos, izquierdas y derechas, habían frustrado los esfuerzos por adoptar una posición común frente a la dictadura.

En buena medida, fue el progreso del proceso de integración europeo lo que permitió superar este bloqueo, dotando a los reunidos de una causa común. El régimen del general Franco pretendía forjar relaciones más estrechas con la Comunidad Económica Europea, y algunos demócratas europeos, miembros de su Asamblea Parlamentaria, ya habían manifestado su rechazo. Pero hacía falta que se escuchara la voz de los representantes de los demócratas españoles, motivo por el cual acudieron al Congreso de Munich.

El texto aprobado por la delegación española el 6 de junio afirmaba sin rodeos que para que pudiera producirse la integración de España en la CEE, era necesario que se diera antes “la instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el Gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados”. En otras palabras, solo una España democrática podría sumarse al todavía incipiente proceso de integración.



**Hotel Regina de Munich,
en los años treinta.**

Al presentar este texto ante el pleno del Congreso del Movimiento Europeo el 8 de junio de 1962, Salvador de Madariaga habló en nombre de los hombres del exilio y del interior, al afirmar que “los que antaño escogimos la libertad perdiendo la tierra y los que escogieron la tierra perdiendo la libertad nos hemos reunido para otear el camino que nos lleve juntos a la tierra y a la libertad”. Por vez primera, personalidades políticas del máximo relieve, que habían pertenecido a bandos distintos durante la Guerra Civil, hablaron con una sola voz ante la opinión pública mundial, unidos por su deseo de construir juntos una España que fuese a la vez democrática y europea.

El encuentro de Munich también permitió a los reunidos contrastar sus respectivas visiones de futuro. En un encuentro privado celebrado el 6 de junio entre el secretario general del PSOE, Rodolfo Llopis, y el dirigente monárquico Joaquín Satrústegui, el primero, tras reiterar la lealtad de su partido a la fórmula republicana, afirmó que si en el futuro la monarquía facilitaba el tránsito pacífico a la democracia, el PSOE respaldaría a la Corona.

Como cabía temer, el régimen de Franco reaccionó con furia a los acontecimientos vividos en Munich, que pronto se tildó de “contubernio”, y algunos de sus protagonistas más destacados tuvieron que optar entre el destierro en Canarias y el exilio. Presionado por la opinión pública internacional, Franco se vio obligado a recibir a una delegación del Movimiento Europeo en julio de 1962, pero las sanciones impuestas no se levantaron hasta mayo de 1963.

Evidentemente, el encuentro de Munich no derribó al régimen de Franco. Pero sí contribuyó a certificar que solamente una España plenamente democrática podría incorporarse un día a la CEE, integración de la que dependería cada vez más el desarrollo económico y social del país. También permitió constatar que, en el futuro, sería la oposición residente en España la que llevaría la voz cantante.

Los acuerdos alcanzados en Munich supusieron un hito crucial en el largo proceso de reconciliación entre españoles que se plasmaría años después en la Constitución de 1978. Por su edad, muchos de los protagonistas de Munich no desempeñaron un papel central en el proceso de transición democrática, pero su valor, espíritu de sacrificio y patriotismo no cayeron en saco roto. Lejos de ser ‘el contubernio de la traición’, como entonces se afirmó, el encuentro de Munich merece ser recordado como el contubernio de la concordia.

ESPAÑA en 1962

En julio de 1962, pocas semanas después del Congreso de Munich, el régimen del general Franco conmemoró solemnemente el 25º aniversario del golpe de Estado del 18 de julio de 1936 que había provocado la cruenta Guerra Civil de 1936-39 y el derrocamiento de la II República que se había proclamado en España el 14 de abril de 1931.

A pesar de su inmovilismo, Franco había introducido algunos cambios en su régimen desde el final de la Guerra Civil. Ante todo, y como resultado de la aprobación

***“Los que antaño
escogimos la libertad
perdiendo la tierra y
los que escogieron la
tierra perdiendo la
libertad nos hemos
reunido para otear el
camino que nos lleve
juntos a la tierra y a
la libertad”***

SALVADOR DE
MADARIAGA EN MUNICH,
EL 8 DE JUNIO DE 1962

mediante referéndum de la Ley de Sucesión, en julio de 1947, el Estado español se había “constituido en Reino”. Sin embargo, esta medida fue rechazada por Don Juan de Borbón, Conde de Barcelona, que había sucedido a su padre Don Alfonso XIII como jefe de la Casa Real española en enero de 1941, por estimar que consagraba una monarquía electiva.

Franco probablemente descartó a Don Juan como posible sucesor suyo nada más conocer el Manifiesto de Lausanne, publicado en marzo de 1945, según el cual el restablecimiento de la Monarquía permitiría la “aprobación inmediata, por votación popular, de una Constitución política”; el “reconocimiento de todos los derechos inherentes a la persona humana” y la “garantía de las libertades políticas correspondientes; el “establecimiento de una Asamblea legislativa elegida por la Nación”; el “reconocimiento de la diversidad regional”; una “amplia amnistía política”; así como una “más justa distribución de la riqueza y la supresión de injustos contrastes sociales”. Según el Manifiesto, “solo la Monarquía tradicional puede ser instrumento de paz y de concordia para reconciliar a los españoles; solo ella puede obtener el respeto en el exterior, mediante un efectivo estado de derecho, y realizar una armoniosa síntesis del orden y de la libertad en que se basa la concepción cristiana del Estado”.

El tono de este texto permitió un acercamiento efímero entre los monárquicos y los dirigentes del PSOE en el exilio, dando lugar al llamado Pacto de San Juan de Luz de 1948, que puede considerarse un precedente lejano del pacto de Munich. Sin embargo, el encuentro de Franco y Don Juan celebrado a bordo del Azor el 25 de agosto de ese año, en el que éste aceptó que su primogénito, Don Juan Carlos, se educase en España bajo la tutela del dictador, hizo que el acuerdo quedase en papel mojado.

A pesar de la resistencia al cambio político de la que siempre hizo gala Franco, en 1962 España estaba inmersa en un intenso proceso de transformación económica y social. En febrero de 1957 se había producido la entrada en el gobierno de un grupo de expertos económicos (los llamados ‘tecnócratas’) que, en vista de la grave situación económica heredada, dieron por superado el modelo autárquico todavía



existente. Con la ayuda del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Europea de Cooperación Económica, en julio de 1959 aprobaron un Plan de Estabilización que tenía como propósito fundamental la liberalización de la economía española y su integración en el mercado internacional.

El Plan de Estabilización sentó las bases del crecimiento acelerado que se produciría durante los años 1960-74. Sin embargo, a corto plazo trajo consigo fuertes descensos de la producción y la inversión, que se tradujeron en congelaciones salariales y un aumento del desempleo. Esta situación hizo que centenares de miles de españoles emigrasen a Europa en busca de trabajo.

El inicio de la recuperación económica en 1961 animó a quienes más habían sufrido las consecuencias de la estabilización a exigir aumentos salariales y otras mejoras laborales. De ahí en parte la oleada de huelgas que se vivió en toda España durante la primavera de 1962, y que afectaron especialmente a la minería, la metalurgia y la construcción. Aunque el régimen intentó reprimirlas decretando el estado de excepción en tres provincias españolas (Asturias, Guipúzcoa y Vizcaya), al final

Francisco Franco es aclamado a su llegada al Cerro de Garabitas, donde se celebró una concentración de alféreces provisionales el 27 de mayo de 1962.

© Agencia EFE

no tuvo más remedio que atender muchas de las demandas planteadas por los huelguistas, algo nunca visto hasta entonces.

También resultó novedosa la solidaridad con los huelguistas manifestada públicamente por un nutrido grupo de intelectuales y escritores, entre los que destacaban Ramón Menéndez Pidal, Ramón Pérez de Ayala, Camilo José Cela, Pedro Laín Entralgo, Vicente Aleixandre, José Bergamín, Gabriel Celaya, Julián Marías y Gonzalo Torrente Ballester.

La situación creada por las huelgas y su impacto fuera de España posiblemente explique el tono del famoso discurso pronunciado por Franco ante la Hermandad de Alféreces Provisionales en el Cerro Garabitas, a las afueras de Madrid, el 27 de mayo de 1962.

Lejos de dar por superado el conflicto que le había llevado al poder, el general recordó que “nuestra guerra no terminó con nuestra victoria ni con la unidad interna de los españoles, pues las batallas han continuado solapadas desde el exterior durante estos veinticinco años”. Informado, con toda probabilidad, de lo que estaba a punto de acontecer en Munich, Franco añadió que “no se trata ya de la lucha franca y noble, de la que un día se desarrolló en nuestros campos de batalla, sino de los procedimientos inconfesables, de la difamación y de la calumnia, de la compra de conciencias y del fomento de traiciones, de todo lo vil y ruin que caracteriza aquellas organizaciones”.

El régimen de Franco y **EUROPA**

El Tratado de Roma, firmado el 25 de marzo de 1957, no especificaba los requisitos políticos que se le podían exigir a un Estado candidato a la adhesión a la CEE. Esto hizo que algunos gobiernos de Estados no democráticos –entre ellos el de la España de Franco- contemplasen seriamente la posibilidad de presentar una solicitud de adhesión con independencia de la naturaleza de su sistema político.

Ante la alarma causada en algunos sectores de la opinión europea por la posible aceptación de una solicitud española, el 15 de enero de 1962 la Comisión Política de la Asamblea Parlamentaria de la CEE aprobó el llamado Informe Birkelbach. Según este documento, promovido por el alemán Willy Birkelbach, presidente del grupo parlamentario socialista, “los Estados cuyos gobiernos no tienen una legislación democrática y cuyos pueblos no participan en las decisiones del gobierno, ni directamente ni por representantes elegidos libremente, no pueden pretender ser admitidos en el círculo de los pueblos que forman las Comunidades Europeas”.

Crecientemente preocupado por las posibles consecuencias económicas de la exclusión de España del proceso de integración europeo, el gobierno español hizo caso omiso de esta advertencia. El 9 de febrero de 1962, el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Castiella, envió una carta al presidente del Consejo de la CEE, el francés Maurice Couve de Murville, solicitando la apertura de negociaciones que pudiesen dar lugar a “una asociación susceptible de llegar en su día a la plena integración”. Sin embargo, el régimen seguía teniendo serias dudas sobre la CEE, que según el almirante Luis Carrero Blanco no era sino “un feudo de masones, liberales y democristianos”.

En respuesta a esta solicitud, el diputado Willy Birkelbach presentó una interpelación ante la Asamblea Parlamentaria de la CEE el 30 de marzo de 1962, en la que, tras afirmar que “resulta, pues, increíble que la Comunidad Económica Europea llegue a



**Firma del Tratado de Roma
celebrada en Roma el 25 de
marzo de 1957.**

© Agencia EFE

tomar en consideración la posibilidad de una estrecha unión con el régimen de Madrid, ya sea en forma de asociación o como miembro de pleno derecho de la misma”, no tuvo reparo en reconocer que “España, el pueblo español, pertenece a Europa”, y que “Europa necesita de España y del pueblo español”.

En un esfuerzo por garantizar que pudiera manifestarse al respecto la opinión democrática española, el secretario general internacional del Movimiento Europeo, el belga Robert Van Schendel, dirigió una carta el 8 de mayo de 1962 a un centenar de españoles que ya habían sido invitados a desplazarse a Munich para participar en el IV Congreso Internacional del Movimiento Europeo por el presidente de la organización, el francés Maurice Faure.

En su misiva, Robert Van Schendel les invitaba a participar en un coloquio que tendría lugar los días 5 y 6 de junio, en vísperas del Congreso propiamente dicho, y que “podría ser una ocasión para que todos los participantes españoles confrontaran sus puntos de vista sobre el problema de la eventual integración de España en Europa y deducir de ello algunas líneas generales”.

Este ejercicio casaba bien con el objetivo global del Congreso, que pretendía “estudiar la democratización de las instituciones europeas y los medios necesarios para la creación de una Comunidad Política capaz de impulsar realmente la construcción de los Estados Unidos de Europa”.

Los **PROTAGONISTAS** del ‘contubernio’ de Munich

Formalmente, fueron dos las instituciones que impulsaron la organización de un coloquio dedicado al análisis de la situación española al abrigo del IV Congreso Internacional del Movimiento Europeo: desde España, la Asociación Española de Cooperación Europea (AECE), que presidía José María Gil Robles y cuyo secretario

general era Fernando Álvarez de Miranda; desde el exilio, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME), que tenía su sede en París y que presidía Salvador de Madariaga, y en el que actuaba de secretario Enrique Adroher (Gironella).

Sin embargo, hubo otras personas, menos conocidas públicamente (al menos entonces), que tuvieron un protagonismo especial a la hora de movilizar a sus compatriotas para que acudieran a la cita de Munich, como fueron Julián Gómez (Gorkin), Alfonso Prieto, Pascual Tomás y José Vidal Beneyto.

Los promotores quisieron otorgar un especial protagonismo a los representantes de la oposición residentes en España, por lo que debían doblar en número a los representantes del exilio. De ahí que se invitara a ochenta de los primeros y cuarenta de los segundos, que al final fueron treinta y ocho, haciendo un total de ciento dieciocho.

Dado que uno de los propósitos del encuentro era la escenificación de la amplitud del rechazo que suscitaba el régimen de Franco, los promotores hicieron todo lo posible por asegurar la presencia de representantes de todo el espectro político democrático que se consideraba entonces compatible con el ideario europeísta.

Las principales corrientes y organizaciones representadas en Munich procedentes de España fueron: los monárquicos de Unión Española, liderados por Joaquín Satrústegui; los democristianos agrupados en la Democracia Social Cristiana de José María Gil Robles y en la Izquierda Democrática Cristiana, cuya delegación encabezó Félix Pons Marqués; y el Partido Social de Acción Democrática, liderado por Dionisio Ridruejo. También acudieron varios socialistas residentes en el interior como Antonio Villar Massó y José Federico de Carvajal, cuya presencia desagradó profundamente a Rodolfo Llopi. Aunque luego renegaría de lo acordado en Munich, también estuvo en la reunión el secretario general del Frente de Liberación Popular (o 'Felipe'), Ignacio Fernández de Castro. A pesar de la presencia en Munich de un miembro destacado de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), Alfonso Prieto, esta organización también se desmarcaría públicamente de lo acontecido en la capital bávara.



José María Gil-Robles.



Joaquín Satrústegui.



Fernando Álvarez de Miranda.



Enric Adroher Gironella.

Aunque no se invitó oficialmente a ningún representante del PCE, por estimar que este partido era entonces contrario al proyecto europeo, sí acudieron a título personal dos comunistas, Tomás García (alias Juan Gómez) y Francesc Vicens (alias Ferrand).

La oposición residente en el exterior estuvo representada al más alto nivel por Fernando Valera, miembro del Gobierno de la República en el exilio, que luego sería su último presidente, a quien acompañaron varios miembros de Acción Republicana Democrática Española, entre ellos Javier Flores. El PSOE estuvo representado por su secretario general, Rodolfo Llopis, y la UGT por el suyo, Pascual Tomás. Por su parte, el escritor Rafael Tasis, de Esquerra Republicana de Catalunya, ostentó la representación del Comité de Coordinació de Forces Democràtiques de Catalunya.



Manuel de Irujo.

Sin duda merece una mención especial la presencia en Munich de una muy nutrida representación vasca, compuesta, según algunas fuentes, por treinta y cuatro personas, catorce exiliados y veinte residentes en España, entre ellos el vicepresidente del Gobierno Vasco en el exilio, Francisco Javier Landáburu, y el veterano dirigente nacionalista Manuel de Irujo. Además de numerosos militantes del PNV y de su sindicato hermano, ELA-STV, también formaban parte de la delegación varios sacerdotes.

Debido a su actividad política contraria al régimen, algunos de los invitados residentes en España –como Dionisio Ridruejo– carecían de pasaportes en regla, por lo que tuvieron que cruzar las fronteras con Francia y Alemania de forma ilegal. Para lo primero recibieron la ayuda de Antonio de Senillosa y José Vidal Beneyto, que les ayudaron a franquear la frontera en Port Bou. Para lo segundo contaron con la complicidad inesperada del alcalde socialista de una pequeña localidad fronteriza francesa.



José Federico de Carvajal.

Conscientes de la importancia que podía adquirir el encuentro de Munich, antes de partir para Alemania, Joaquín Satrustegui, Jaime Miralles y Vicente Piniés enviaron una carta –el 1 de junio de 1962– al ministro de Asuntos Exteriores, en la que le informaban de la reunión a la que habían sido invitados. En palabras que habrían de resultar premonitorias, los firmantes decían ser conscientes de la posibilidad de que “alguien pretenda montar una campaña de prensa y demás medios de difusión tendentes a dar la impresión de que nos trasladamos a Munich para pactar con

españoles exiliados". También se enviaron copias de esta carta al cardenal Enrique Plá y Deniel, arzobispo de Toledo, al capitán general Agustín Muñoz Grandes, y al ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega.

Por su parte, el 2 de junio de 1962 José María Gil Robles remitió una carta a Luis Carrero Blanco, ministro subsecretario de la Presidencia, informándole del proyecto de texto que pretendía presentar en Munich en nombre de la AECE, a fin de "evitar equívocos que puedan dar lugar a que se interprete mi actitud como una maniobra contra España, montada desde el exterior o inspirada en turbios propósitos". En ella se recordaba que "el régimen político español, nacido en circunstancias históricas que parece que están hace tiempo superadas, difiere sustancialmente de la común ideología que, sin perjuicio de las naturales y legítimas particularidades, inspira la vida política de los pueblos integrantes de Europa". Según el autor, "ese antagonismo puede desembocar, si no logra superarse, en la eliminación de España de la Europa unida, con grave daño para ambas". Antes de partir para Munich, José María Gil Robles también tuvo la precaución de contratar un seguro de vida.

Munich, la forja de un **CONSENSO**

Nada más llegar a Munich el 4 de junio de 1962 por la tarde, José María Gil Robles manifestó a Salvador de Madariaga y a Robert Van Schendel su oposición a que los delegados venidos de España discutieran conjuntamente con los del exilio el texto que se presentaría ante el pleno del IV Congreso internacional del Movimiento Europeo. Alarmado por esta toma de postura, el belga improvisó una cena con ambos, a la que también asistió Enrique Adroher (Gironella), en la que se acordó la creación de dos comisiones separadas.

El 5 de junio por la mañana se constituyeron la Comisión A, presidida por José María Gil Robles, y la Comisión B, cuya presidencia se encomendó a Salvador de Madariaga. La primera, que reunió a la mayoría de los españoles procedentes del interior, a los que



**Salvador de Madariaga,
durante una conferencia
en Roma en 1965.**

© Agencia EFE

se unieron algunos exiliados, deliberó en base al texto elaborado previamente por la AECE. Por su parte, la segunda, compuesta mayoritariamente de representantes del exilio, a los que se sumaron algunos residentes en España, utilizaron como base el texto aportado por el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo.

Según varios testimonios, a lo largo del día fue aumentando el contacto entre los componentes de las dos comisiones, muchos de los cuales no se habían conocido hasta entonces, dando lugar a un constante ir y venir entre ambas salas de reunión.

A pesar de ello, pronto surgieron serias discrepancias entre algunos de los asistentes, referidas fundamentalmente a dos cuestiones: la forma del Estado y la cuestión territorial. Mientras que la Comisión A sostuvo que la integración de un Estado en la CEE solo debía ser posible si éste garantizaba “la organización, en intervalos razonables, de elecciones libres, con escrutinio secreto, en condiciones tales que aseguren la libre expresión de la opinión del pueblo en cuanto a la elección del cuerpo

legislativo”, la Comisión B defendió que la adhesión requeriría “la celebración de elecciones libres en condiciones tales que aseguren la libre expresión de la opinión del pueblo y la autodeterminación, o sea la libre elección de régimen, de gobierno y de las estructuras que hayan de regular en el porvenir la convivencia de las comunidades naturales y de los ciudadanos en el Estado futuro”. En otras palabras, la oposición del exilio consideraba un requisito previo la celebración de una consulta popular tanto sobre la forma del Estado (Monarquía o República), como sobre la futura organización territorial del mismo.

En un esfuerzo por acercar posturas, y a propuesta de Robert Van Schendel, esa noche se reunió una comisión mixta, formada por José María Gil Robles, Joaquín Satrústegui, Jesús Prados Arrarte, Carmelo Cembrero y Javier Flores, en representación del interior, y por Salvador de Madariaga, Rodolfo Llopis, Fernando Valera, Francisco Javier Landáburu y Enrique Adroher (Gironella), por parte del exilio. Tras un largo debate, los reunidos lograron superar sus diferencias, aceptándose la redacción propuesta por Salvador de Madariaga, que obviaba la referencia explícita tanto al cuerpo legislativo como a la consulta previa.

Al día siguiente, 6 de junio de 1962, los españoles procedentes del interior y del exilio aprobaron por aclamación el texto del proyecto de resolución elaborado por la comisión mixta, según el cual la integración en la CEE exigiría previamente:

1. La instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el Gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados.
2. La efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, en especial los de libertad personal y de expresión, con supresión de la censura gubernativa.
3. El reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales.
4. El ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas y de la defensa de los trabajadores de sus derechos fundamentales, entre otros medios por el de huelga.
5. La posibilidad de organización de corrientes de opinión y de partidos políticos con el reconocimiento de los derechos de la oposición.

La resolución manifestaba también la esperanza de que pudiera producirse en España una evolución política que permitiese su incorporación a Europa, así como “el convencimiento de que la inmensa mayoría de los españoles desean que esa evolución se lleve a cabo de acuerdo con las normas de la prudencia política, con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, con sinceridad por parte de todos y con el compromiso de renunciar a toda violencia activa o pasiva antes, durante y después del proceso evolutivo”.

La Monarquía: un **HORIZONTE** democrático

En la tarde del 6 de junio, el republicano Víctor Hurtado solicitó a Joaquín Satrústegui, de Unión Española, una reunión con un grupo reducido de delegados exiliados, para que les explicara los motivos por los cuales buena parte de los representantes del interior optaban por la fórmula monárquica. El dirigente monárquico aceptó agradecido, si bien al final su exposición se produjo ante unos setenta españoles, entre ellos casi todos los llegados a Munich desde el exilio.

“Quiero que el Conde de Barcelona sepa que, si la Corona, de hecho, facilita el tránsito pacífico a la democracia, el PSOE, a partir de ese momento respaldará a la Corona”

RODOLFO LLOPIS A
JOAQUÍN SATRÚSTEGUI
EN MUNICH, EL 6 DE JUNIO
DE 1962

En su larga intervención, Joaquín Satrústegui afirmó rotundo que “no sé cómo ni cuándo, pero estoy convencido de que un día Don Juan de Borbón, Conde de Barcelona, estará en el Palacio de Oriente”. Esta convicción se basaba en que, a su modo de ver, solamente la Monarquía podría dar respuesta a las dos cuestiones básicas a las que se enfrentaba España: la superación de la Guerra Civil y el ingreso en Europa. La primera tarea no podría realizarla la República, ya que ésta, “por haber estado en el centro de nuestra Guerra Civil, no puede superarla”. Don Alfonso XIII, en cambio, “no quiso defender sus derechos por la fuerza, si esto implicaba el derramamiento de sangre entre compatriotas”, y si bien su hijo Don Juan intentó incorporarse al Ejército nacional, al final no pudo hacerlo, por lo que la Monarquía “quedó al margen de aquella guerra entre hermanos”. En lo referido a la segunda cuestión, “las monarquías europeas están demostrando ser instrumentos magníficos

para fomentar la integración de sus pueblos en Europa sin merma de sus respectivas peculiaridades nacionales”.

En su alocución, el dirigente monárquico se refirió brevemente al debate producido esa misma mañana, rechazando la idea de que “para que la Monarquía sea legítima, es preciso que así lo decida, previamente, un plebiscito presidido por un Gobierno provisional”, y ello debido a que “la legitimidad de una dinastía y la razón del respeto al Rey descansan en la historia”, no en los votos. Además, con independencia de su resultado, la celebración de una consulta popular sobre la forma de Estado “fomentaría la creación de una minoría fortísima frente a la solución que en definitiva prevaleciera”, haciendo imposible la convivencia. Sin embargo, esto no significaba que Don Juan no estuviese dispuesto a “demostrar que cuenta con el respaldo que le es absolutamente necesario del conjunto del país”; una vez restaurada la Monarquía, el rey apoyaría la elaboración de una nueva Constitución “contando con las más amplias colaboraciones”, que luego se sometería a referéndum. En suma, “una cosa es votar por la Institución en sí, y otra muy diferente hacerlo por una Constitución, aunque parte de su articulado se refiera a aquélla y a los derechos de la Dinastía”.

A modo de despedida, Joaquín Satrústegui manifestó que, cuando se produjera el retorno de la Monarquía, confiaba que los republicanos reaccionarían como lo había hecho en su día Emilio Castelar, presidente de la I República, que sin abdicar de sus principios, y “convencido de que sería un mal para España insistir en un nuevo ensayo republicano, decidió apoyar resueltamente la causa de la Restauración ...”

Esa noche, Rodolfo Llopis, secretario general del PSOE, envió un recado a Joaquín Satrústegui, anunciándole que deseaba verle en privado. Reunidos en una salita del Hotel Regina, el dirigente socialista reconoció que era posible que los acontecimientos se desarrollarían tal y como se había descrito en la reunión de la tarde. A continuación le rogó que le trasladara un importante mensaje a Don Juan de Borbón: “quiero que usted sepa confidencialmente, y sobre todo que se lo haga saber al Conde de Barcelona, que nosotros tenemos un compromiso con la República, y no lo vamos a abandonar. Vamos a defender la fórmula republicana



El Conde de Barcelona y el Príncipe Juan Carlos, en una fotografía tomada en Suiza en 1969.
© Agencia EFE

hasta el final. Ahora bien, quiero que el Conde de Barcelona sepa que, si la Corona, de hecho, facilita el tránsito pacífico a la democracia, el PSOE, a partir de ese momento, respaldará a la Corona”.

La Europa democrática como **INSPIRACIÓN**

Dos días después, en la mañana del 8 de junio de 1962, el texto aprobado por la delegación española fue presentado al pleno del IV Congreso internacional del Movimiento Europeo al discutirse el informe político sobre la democratización de las instituciones europeas elaborado por Pierre Wigny, que hasta unos meses antes había sido ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica.

El día anterior, y a instancias del gobierno de Franco, el ministro de Asuntos Federales del gobierno alemán, Hans-Joachim Von Merkatz, un democristiano que simpatizaba con el régimen español, habló largamente con Salvador de Madariaga para que retirase la resolución, a lo que éste se negó.

En su intervención ante el Congreso, Salvador de Madariaga afirmó solemnemente que “la guerra civil que comenzó en España el 18 de julio de 1936, y que el régimen ha mantenido artificialmente con la censura, el monopolio de la prensa y radio y los desfiles de la victoria, terminó en Munich anteayer, 6 de julio de 1962”. A continuación manifestó su admiración por quienes habían acudido a la cita desde España, a pesar de que “ni uno de ellos pudo hacerlo sin primero echar una mirada grave a su familia, a su profesión...” Retomando el tono solemne con el que había iniciado su alocución, el jefe de filas de los exiliados afirmó que “los que antaño escogimos la libertad perdiendo la tierra y los que escogimos la tierra perdiendo la libertad nos hemos reunido para otear el camino que nos lleve juntos a la tierra y a la libertad”. A pesar de que en Munich se habían dado cita “todos menos los totalitarios de ambos lados”, en su opinión “la coincidencia de miras” había sido total.

A continuación explicó que “hemos venido aquí los españoles para cooperar a la incorporación de España a Europa. ¿Qué España? Puesto que me he impuesto una severa disciplina, en cuanto a España solo diré una cosa. La España de que se trata es la verdadera. Y no diré más. En cuanto a Europa, es la que se crea al confluir las dos grandes tradiciones: la socrática, que pide libertad de pensamiento; y la cristiana, que pide respeto para la persona humana. Y por lo tanto, nosotros los españoles hemos venido aquí para hacer constar que no es admisible en Europa un régimen que todos los días envenena a Sócrates y crucifica a Jesucristo”.

Respondiendo indirectamente a quienes habían intentado hacerle desistir de su propósito, el dirigente liberal afirmó a continuación: “Y se dirá ‘pero no hay que mezclarse en los asuntos interiores de ningún país’. ¡Qué singular argumento! Pero ¿qué hacemos aquí? ¿No estamos aquí para afirmar la unidad orgánica de Europa? Y, si Europa no es más que un solo cuerpo europeo, ¿no le va a interesar lo que pasa en ese miembro suyo que es España? Claro que ninguna nación europea va a perder el

“Nosotros, un grupo de españoles del interior, hemos sido felizmente sorprendidos de haber encontrado aquí una perfecta coincidencia con otros compatriotas venidos al Congreso”

JOSÉ MARÍA GIL ROBLES,
EL 8 DE JUNIO DE 1962

tiempo en inmiscuirse en los pequeños detalles de la vida interior de los demás. Pero ¿no va Europa a considerar como esencial que la vida pública circule en plena libertad por todos sus miembros? Y si madame de Sévigné podía escribir a su hija: 'Me duele tu estómago', ¿por qué no ha de decirle Europa a España: 'me duele tu dictadura?'

Aludiendo de nuevo a las gestiones realizadas a instancias del gobierno español, Salvador de Madariaga añadió: "Si toleráis un tirano en cualquier provincia de Europa, la española o la yugoslava, ¿quién os dice que mañana no intentará quedarse también con vuestra libertad, por ejemplo ejerciendo presiones diplomáticas y consulares para que en vuestras asambleas no se discutan tales temas ni se presenten tales resoluciones?"

A modo de conclusión, Salvador de Madariaga afirmó: "España quiere aportar a Europa los dones de que le dotaron la naturaleza y la historia para enriquecer el acervo común. España quiere darse a Europa. Pero para darse hay que pertenecerse. España quiere pertenecerse, ser dueña de su voluntad, para unirse a Europa ... abrid los brazos para recibirla".

A continuación leyó su discurso José María Gil Robles, que estuvo más comedido, y que por ello mismo suscitó menos entusiasmo. El dirigente democristiano dijo representar a "un grupo de españoles del interior que teníamos preparado un informe en el seno de la Asociación Española de Cooperación Europea", que se habían visto "felizmente sorprendidos de haber encontrado aquí una perfecta coincidencia con otros compatriotas venidos al Congreso". En suma, José María Gil Robles quiso dejar claro que "no se trata de pedir a nuestros amigos del Movimiento Europeo la resolución de problemas concernientes exclusivamente a España y que, por lo tanto, nos corresponde solo a nosotros, los españoles, resolver".

El presidente de la AECE explicó que "en tanto que europeos, nosotros, españoles, reivindicamos la plena integración política de Europa, fundada sobre la constitución de una autoridad supranacional sobre bases auténticamente democráticas. Pero nosotros estamos también convencidos de que esos principios exigen una homogeneidad ideológica y política de los pueblos que la componen. Un bloque

fuerte y difícilmente compatible con la existencia en su seno de sistemas políticos basados en ideologías irreconciliables”.

Para concluir, Gil Robles aseguró que “los españoles que están aquí están convencidos de que el pueblo español no es de ninguna manera incompatible con los ideales democráticos. Estamos convencidos de que somos capaces de instaurar y de mantener un régimen político basado en el reconocimiento y la garantía efectiva de las libertades esenciales, desde la libertad de expresión hasta la libertad sindical conforme al principio de la autodeterminación política que vuelva al pueblo español dueño de su propio destino”.

El texto defendido por Salvador de Madariaga y avalado por José María Gil Robles no fue sometido a votación porque solo estaba previsto que esto ocurriese en relación con el informe presentado por Pierre Wigny. Sin embargo, el presidente del Movimiento Europeo, Maurice Faure, propuso que el Congreso hiciese suyo el texto elaborado por los españoles, sugerencia que fue suscrita con gran entusiasmo por los más de mil delegados presentes.

La reacción de un régimen inseguro: **REPRESIÓN Y PROPAGANDA**

La reacción de las autoridades franquistas al encuentro de Munich no se hizo esperar. Tras un consejo de ministros que se prolongó hasta la madrugada, el 9 de junio se suspendió el artículo 14 del Fuero de los Españoles, vigente desde 1945, según el cual “los españoles tienen derecho a fijar libremente su residencia dentro del territorio nacional”.

A raíz de esta medida, las autoridades obligaron a varios de los protagonistas del encuentro que intentaban regresar a España a optar entre el exilio y el confinamiento en alguna de las islas Canarias. Íñigo Cavero y José Luis Ruiz Navarro fueron confinados



De izquierda a derecha: Jaime Miralles, Joaquín Satrústegui, Carlos Suarez (amigo de los deportados), Fernando Álvarez de Miranda y Jesús Barros de Lis en Fuerteventura.

© Cedida por Miguel Satrústegui Gil-Delgado.

en la isla de Hierro; Fernando Álvarez de Miranda, Jesús Barros de Lis, Jaime Miralles y Joaquín Satrústegui, en Fuerteventura; Alfonso Prieto, en la Gomera; y Félix Pons Marqués y Juan Casals, en Lanzarote.

Un grupo nutrido de protagonistas del cónclave de Munich optó por permanecer fuera de España. Esta fue la opción tomada por Fernando Baeza, Carmelo Cembrero, José María Gil Robles, Isidro Infante, Pablo Martí Zaro, Jesús Prados Arrarte, Dionisio Ridruejo, Enrique Ruiz García, José Suárez Carreño, Vicente Ventura y José Vidal-Beneyto.

Otros muchos participantes en el encuentro de Munich residentes en España sufrieron diversas formas de sanción administrativa, siendo la más común de ellas la retirada del pasaporte.

Por si fuera poco, el 19 de junio las autoridades obligaron a los periódicos españoles a publicar dos crónicas de la agencia EFE, que se nutrían de un artículo de Marcel Niedergang aparecido en *France-Soir*. Una de ellas calificaba lo ocurrido en Munich de

“Contubernio de la traición a España”, expresión que pronto hizo fortuna, y la otra lo describía como un “Nuevo pacto de Munich”. Los medios más afines al régimen, como *Arriba y Pueblo*, no dudaron en sumarse a esta campaña con editoriales y artículos de su propia cosecha.

Como era de esperar, ningún periódico español pudo publicar el texto de la resolución presentada por la delegación española al IV Congreso internacional del Movimiento Europeo.

El régimen tampoco dudó en orquestar numerosas manifestaciones de condena, y Franco, de visita en Valencia, se refirió al ‘contubernio’ en varias de sus intervenciones. En una de las muchas concentraciones organizadas en su honor se escucharon gritos de “los de Munich, a la horca”.

Sin duda alarmados por la indignación patriótica generada por el régimen contra los protagonistas del encuentro, José María Pemán y Alfonso García-Valdecasas, presidente y secretario general del Consejo Privado de Don Juan, respectivamente, se apresuraron a emitir unas Notas de la Causa Monárquica distanciándose de lo ocurrido en Munich. En ellas se explicaba que se habían encontrado con el Conde de Barcelona en aguas del sur de España al regresar de la boda de Don Juan Carlos y Doña Sofía en Atenas, celebrada el 14 de mayo, y que les había manifestado que “nada sabía de las reuniones de Munich hasta que, después de ocurridas, escuchó en alta mar las primeras noticias a través de la radio”, que nadie había “llevado a tales reuniones ninguna representación de su persona ni de sus ideas”, y que “si alguno de los asistentes formaba parte de su Consejo ha quedado con este acto fuera de él”.

Tras informarse debidamente de lo ocurrido en la capital bávara, Don Juan reconsideró su actitud, pero José María Gil Robles se negó a regresar al Consejo Privado, y a partir de ese momento abandonó la militancia activa en la causa monárquica. Más adelante, en un esfuerzo por corregir el entuerto, el Conde de Barcelona incorporó a su Consejo Privado a Fernando Álvarez de Miranda, que no solo había participado muy activamente en el Congreso de Munich, sino que era además secretario general de la Democracia Social Cristiana, el partido que presidía el veterano dirigente democristiano.

La persecución padecida por los participantes en el Congreso de Munich residentes en España suscitó una oleada de solidaridad en toda Europa, contribuyendo aun más al deterioro de la imagen exterior del régimen de Franco. Los organizadores del Congreso solicitaron al jefe del Estado español una audiencia, para hacerle ver lo contraproducente que había resultado la reacción de su gobierno, y para pedirle el levantamiento de las sanciones impuestas. Sorprendentemente, el 6 de julio de 1962 Franco recibió a una delegación del comité ejecutivo internacional del Movimiento Europeo formada por el democristiano Pierre Wigny, ex ministro de Asuntos Exteriores belga, el liberal francés Étienne Hirsch, ex presidente de la Comisión de Euratom, y el ex ministro laborista John Hynd. El secretario general internacional del Movimiento Europeo, Robert Van Schendel, que viajó a Madrid con ellos, fue excluido a petición española, debido a su protagonismo en el Congreso de Munich.

En el informe que elaboró posteriormente sobre su encuentro con Franco, la delegación concluyó que los partidarios del régimen “están convencidos de que Munich ha sido la ocasión para que se reagrupen unas oposiciones rivales. Este hecho es el que suscita su cólera”.

A pesar de la controversia suscitada en Europa por las sanciones impuestas, el régimen no dio su brazo a torcer. En la sesión celebrada en las Cortes Españolas el 14 de julio, su presidente, Esteban Bilbao, incluso comparó lo ocurrido en Munich al Pacto de San Sebastián firmado el 17 de agosto de 1930, al afirmar que en la capital bávara se habían dado cita “cristianos y ateos, republicanos y sedicentes monárquicos, capitalistas y seudotrabajadores, todos con un mismo propósito, con igual propósito del iniciado en una playa veraniega al venir la República y que terminó en asesinatos y motines”.

Sin embargo, el propio régimen no tardó en reconocer que su reacción al Congreso de Munich había sido contraproducente, aunque lo hiciese de forma típicamente salomónica. El 10 de julio de 1962 tomó posesión un nuevo gobierno, al que se incorporó el general Agustín Muñoz Grandes como vicepresidente, un puesto de nueva creación, mientras que el ministro de Información y Turismo, Gabriel Arias Salgado, cuya actuación había sido especialmente desafortunada, fue sustituido por Manuel Fraga Iribarne.



El presidente del Gobierno, Felipe González, firma el Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (CEE) en el Salón de Columnas del Palacio Real de Madrid, ante la atenta mirada del rey D. Juan Carlos, el 12 de junio de 1985.

© Agencia EFE

La **TRANSICIÓN**: el legado democrático del ‘contubernio’

Los legados del Congreso de Munich fueron múltiples, y en ocasiones, un tanto contradictorios. Sin embargo, cabe subrayar los siguientes:

En lo que a Europa se refiere, el Congreso puso de manifiesto que España no podría participar en el proceso de integración europeo mientras perviviese el régimen de Franco. La carta de Castiella solicitando la apertura de negociaciones con la CEE no obtuvo respuesta, y en 1964 el régimen tuvo que conformarse con entablar conversaciones para “examinar los problemas económicos que plantea a España el desarrollo de la CEE”, proceso que finalmente daría lugar a la firma del Acuerdo Preferencial de 1970.

Los cinco requisitos previos exigidos por la delegación española en Munich en 1962 fueron recogidos años después –al menos implícitamente– por la Comisión de los Nueve que negoció con el gobierno de Adolfo Suárez las condiciones que debían cumplirse para que la oposición democrática accediera a participar en las primeras elecciones democráticas. (Uno de los protagonistas de Munich, Joaquín Satrústegui, participó en la misma en representación de los partidos liberales). A diferencia de Munich, en dicha Comisión también estuvieron presentes los comunistas, que habían abandonado rápidamente su oposición a la integración europea a raíz del encuentro celebrado en la capital bávara.

Como había vaticinado Joaquín Satrústegui en Munich, la Monarquía resultaría decisiva en el proceso de transición democrática vivido tras la muerte de Franco en 1975, aunque al final fue Don Juan Carlos quien hizo realidad la aspiración del Conde de Barcelona de ser “el Rey de todos los españoles”. Y como anunció en 1962 Rodolfo Llopi, el principal partido de la izquierda española aceptaría la Monarquía al constatar que, lejos de ser incompatible con la democracia, podía contribuir decisivamente a su implantación y protección.

Tal y como se defendió en Munich, en España tuvo que producirse un cambio de régimen, con el consiguiente reconocimiento de los derechos y libertades consagrados en la Convención Europea de los Derechos del Hombre y la Carta Social Europea, antes de que pudiera producirse su ingreso en las Comunidades Europeas el 1 de enero de 1986. Como habían previsto los que allí se reunieron, los procesos de democratización y europeización llegarían a percibirse como el haz y el envés de la nueva España surgida de las urnas.

“Encarnáis todo lo que el pueblo español entiende por Europa: los principios de libertad, igualdad, pluralismo y justicia, que también presiden la Constitución española”

DON JUAN CARLOS, EN LA FIRMA DEL TRATADO DE ADHESIÓN DE ESPAÑA A LAS COMUNIDADES EUROPEAS, EL 12 DE JUNIO DE 1985

Bibliografía

- Fernando Álvarez de Miranda, *Del 'contubernio' al consenso* (Planeta, 1985)
- Antonio Fontán (dir.), *Los monárquicos y el régimen de Franco* (Editorial Complutense, 1996)
- Salvador de Madariaga, *Memorias de un federalista* (Sudamericana, 1967)
- Charles Powell, 'The long road to Europe: Spain and the European Community, 1957-86', en Julio Baquero & Carlos Closa (eds.), *European integration from Rome to Berlin, 1957-2007. History, Law and Politics* (P. I. E. Peter Lang, 2009)
- Dionisio Ridruejo, *Casi unas Memorias* (Planeta, 1976)
- Joaquín Satrústegui, Fernando Álvarez de Miranda, Fernando Baeza, Carlos María Bru, Jaime Miralles y Antonio Moreno (eds.), *Cuando la Transición se hizo posible. El 'Contubernio de Munich'* (Tecnos, 1993)
- Javier Tusell, *La oposición democrática al franquismo* (Planeta, 1977)

ORGANIZA

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Casa de América

COMISARIO

Charles Powell

COLABORA

Consejo Federal Español del Movimiento Europeo
Fundación Transición Española
Agencia EFE
Radio Televisión Española
Europa en Suma
Hemeroteca Municipal de Madrid

CREATIVIDAD Y DISEÑO

Javier Hernández (Atlántida Comunicación)
Oficina de Información Diplomática

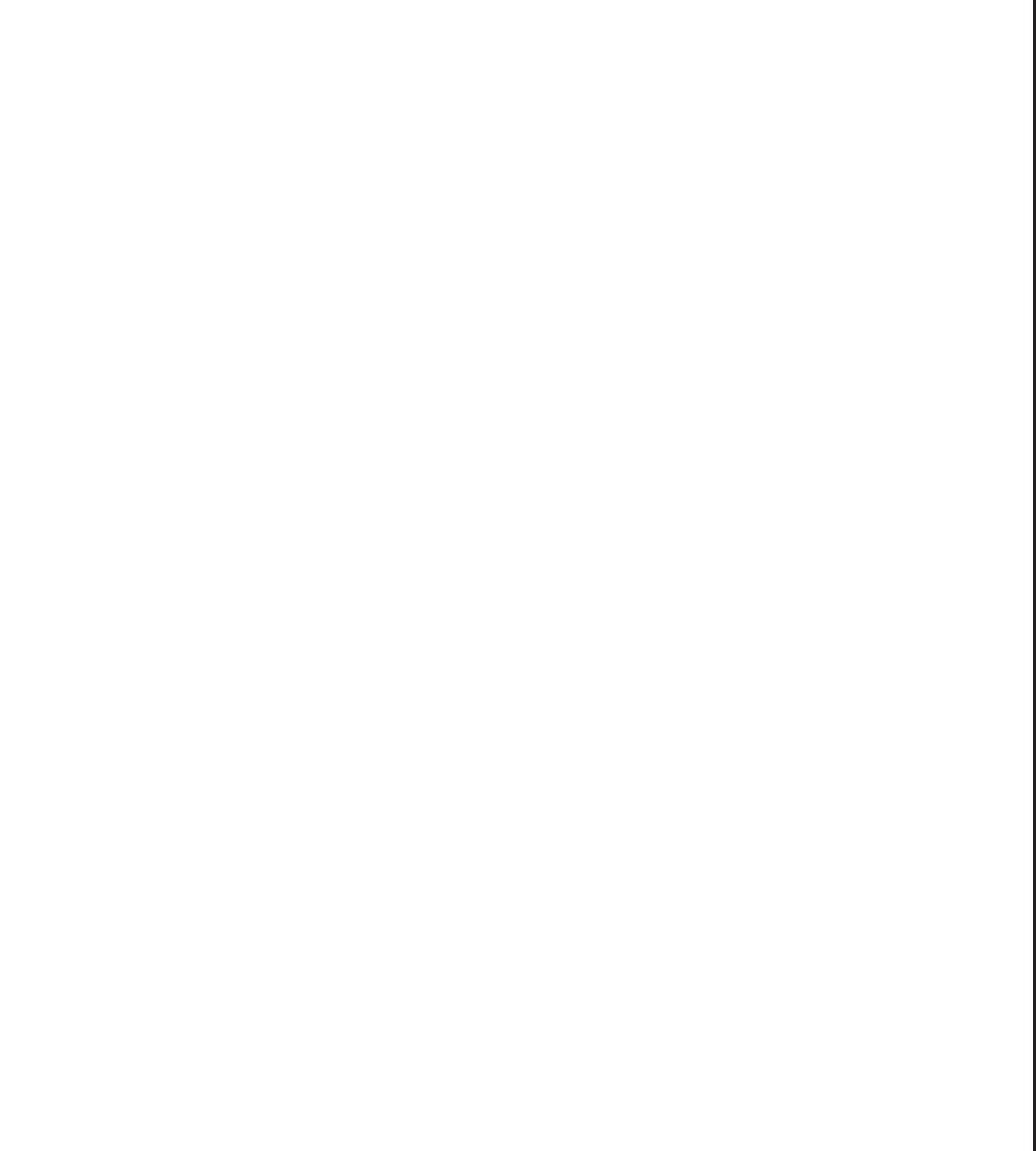
AGRADECIMIENTOS

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Arquivo Histórico-Diplomático do Ministerio dos Negócios Estrangeiros de Portugal
Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia
Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia
Archivo Político del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania
Embajada de España en Alemania
Embajada de España en Francia
Embajada de España en Italia
Embajada de España en Portugal
Instituto Cervantes de Munich

Miguel Satrústegui Gil-Delgado
Alfonso Ruiz-Navarro Pinar

IMPRESIÓN CATÁLOGO EXPOSICIÓN

Imprenta de la Oficina de Información Diplomática



MUNICH 1962

EL 'CONTUBERNIO'
DE LA CONCORDIA



MUNICH 1962

EL 'CONTUBERNIO'
DE LA CONCORDIA